



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40970/2012

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 378/2012; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 12, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 378/2012 y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso de la Lic. Gladys Adelia AMBROGGIO en la Cátedra Metodología de la Investigación Educativa de la Escuela de Ciencias de la Educación de la citada Facultad, a Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la misma Cátedra a partir del 22 de octubre de 2012 y hasta el 2 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Ambroggio deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1258

1258

